

ENTREGA DE TELECOMUNICACIONES

■ No hay forma de forzar a nadie a excusarse del debate, dice González Morfín

Polémica por papel de *telebancada*

■ El reglamento de San Lázaro sí aborda los conflictos de interés, señala el PRD

ROBERTO GARDUÑO

La demanda de legisladores de oposición para que los representantes del PRI y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ligados a Televisa y Televisión Azteca, se excusen de participar en el debate y aprobación de las leyes secundarias en telecomunicaciones, generó posturas encontradas en la Cámara de Diputados, donde el martes en periodo extraordinario se dará trámite a la minuta que envíe el Senado de la República.

José González Morfín, presidente de la mesa directiva en San Lázaro, confirmó que no existe ninguna disposición legal para obligar a los legisladores impuestos por las televisoras a excusarse. La fracción del PRD envió un oficio al panista para que éste solicitara a los involucrados, señalados de tener conflicto de interés, a no participar del próximo debate:

“Voy a dar cuenta a la contraloría de la Cámara de Diputados. La decisión en esta materia tiene que ser personal, no hay forma de que alguien pueda forzar a otro a que lo haga... No hay ninguna disposición legal en la Constitución ni en la Ley Orgánica ni en el Reglamento de la Cámara de Diputados, es una decisión completamente personal la posibilidad de excusarse”, sostuvo el presidente camerale.

El oficio que el PRD dirigió a González Morfín refiere al artículo octavo del Reglamento de la

Cámara de Diputados como instrumento legal para que no participen en un debate como el de telecomunicaciones.

Este artículo señala que serán obligaciones de las diputadas y diputados informar de los asuntos en los que tengan intereses o puedan obtener beneficios personales y excusarse de participar en la promoción, gestión, recomendación y discusión de los mismos. También habrán de abstenerse de realizar actos incompatibles con la función que desempeñan y a renunciar a obtener beneficios económicos cuando tengan familiares cercanos, parientes consanguíneos, o terceros con quienes mantengan relaciones profesionales, laborales o de negocios.

Así, los perredistas encabezados por Silvano Aureoles y Miguel Alonso Raya enviaron al presidente de la Cámara de Diputados una lista de legisladores del PRI y del Partido Verde, vinculados estrechamente con Televisa y Tv Azteca. Estos son:

Federico González Luna, presidente de la Comisión de Radio y Televisión y secretario de la de Comunicaciones. Ha fungido como representante de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), autor de la Ley Televisa de 2006, director general de Sistemas de Radio y Televisión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), asesor jurídico de la CIRT, accio-

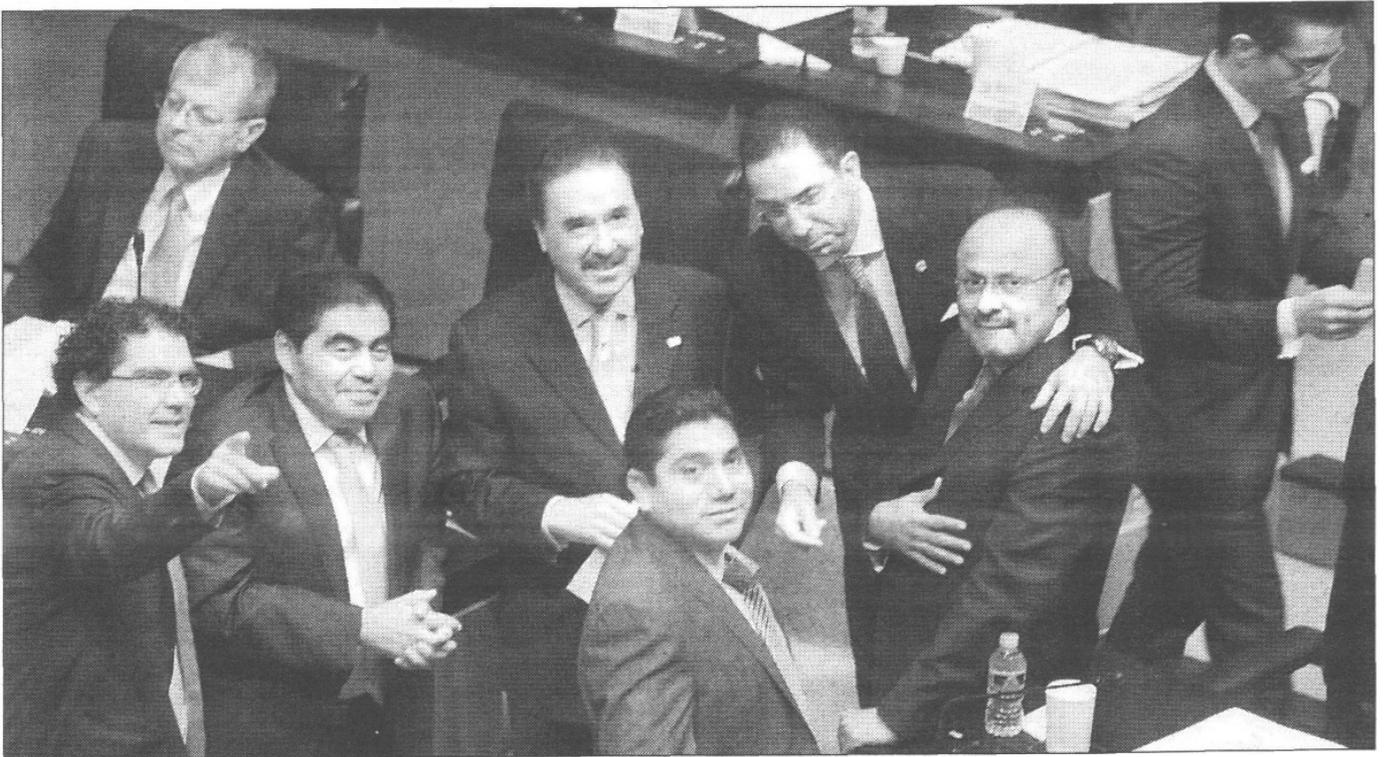
nista de la empresa Sistema de Televisión Restringida, además de que coordinó al grupo legal que elaboró la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Por el Partido Verde se encuentran en este caso –conflicto de interés– Laura Ximena Martel, ex integrante de la CIRT; Antonio Cuéllar, ex director jurídico de Televisa; Javier Orozco Gómez, abogado general de Televisa y presidente del consejo directivo de la CIRT; Rubén Acosta Montoya, apoderado legal de Pegaso Movistar; Mónica García de la Fuente, asesora jurídica del grupo Televisa; Ana Lilia Garza, subdirectora jurídica de la CIRT, y Carla Alicia Padilla, jefa de Seguridad y Justicia de Noticias en Tv Azteca.

Por el PRI, también se menciona en conflicto de interés a Enrique Cárdenas, presidente del consejo de administración de la Organización Radiofónica Tamaulipeca; Patricio Flores, secretario general del Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de Televisión y Radio (Sitatyrt), con plaza en Televisa; Jorge Mendoza Garza, vicepresidente ejecutivo de Información y Asuntos Públicos de Tv Azteca y presidente del consejo directivo de la CIRT, y Simón Valanci, director de Radio Digital, director de Supercable, presidente de la CIRT en Chiapas y vicepresidente de la CIRT nacional. Junto a ellos se encuentra Homero Ricardo Niño de Rivera, director de comunicación social de la Secretaría de Gobernación en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa.



Fecha 05.07.2014	Sección Política	Página 4
----------------------------	----------------------------	--------------------



Manuel Camacho, Armando Ríos Piter, Miguel Barbosa, Emilio Gamboa, Javier Lozano, René Juárez Cisneros y Jorge Luis Preciado durante la sesión extraordinaria del Senado ■ Foto Guillermo Sologuren